

CIERRE DE PROCESO 2008

Mediante Memorando Nro. MCYP-CGAF-2016-0872-M, de fecha 06 de septiembre de 2016, el señor Guido Vinicio Rivadeneira Guerron, Coordinador General Administrativo Financiero, notifica a la Dirección Provincial de Cultura de Manabí, a cargo del Lcdo. Fabían Abad Villavicencio que existe un proceso de cierre pendiente en el SERCOP del año 2008, con código MC077DGA08, con el objeto de contratación Adquisición suministro oficina Dirección de Cultura de Manabí por un presupuesto referencial sin I.V.A de \$730,00.

Una vez recibido este documento se inició el proceso para el respectivo trámite con la búsqueda de los documentos habilitantes que solicita el portal web de la SERCOP; pues en la oficina de la Dirección Provincial de Cultura de Manabí se encontró el acta entrega recepción, dado que la compra fue realizada desde la matriz Ministerio de Cultura.

Con Memorando Nro. MCYP-DPMAN-16-0138-M, de fecha 19 de septiembre de 2017, suscrito por la Activista Cultural Katuska Lopera (Directora encargada) se solicita a la Dirección financiera documentación para cierre de proceso en el SERCOP, correspondiente a la adquisición de suministro de oficina del año 2008. El 25 de octubre a través de correo zimbra la señora Beatriz Vargas, analista de presupuesto solicita el RUC del proceso para filtrar CUR en Esigef y poder filtrar la información, el 25 de octubre se responde adjuntando la información proporcionada por la Coordinación General Administrativa, pero ya no hubo respuesta de lo solicitado.

Con fecha 07 de noviembre de 2016 se subió a la página del SERCOP el acta entrega recepción para cerrar el proceso, lo cual fue rechazado, solicitando factura y/o orden de compra de dichos suministros; por tal razón se hace necesaria la búsqueda de documentación en la matriz Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Con Memorando Nro. MCYP-DPMAN-16-0179-M, de fecha 05 de diciembre de 2017, se vuelve a realizar una insistencia a la Dirección de Gestión Financiera para que se remita la información requerida para el cierre de dicho proceso. (No hubo respuesta)

Con Memorando Nro. MCYP-DPAMAN-16-0185-M, de fecha 07 de diciembre de 2016, se solicita al señor Guido Rivadeneira, Coordinador General Administrativo que autorice a quien corresponda finalizar el proceso.

Memorando Nro. MCYP-DPMAN-16-0196-M, de fecha 20 de diciembre de 2016 enviado a Kiwton Abdon Carrillo Iza, Responsable de la Unidad de Documentación y Archivo, Monica k. Salas Herrera Directora de Gestión Financiera y Yolanda Salgado Guerrón, Coordinadora general de Asesoría Jurídica, quien responde a través de Memorando Nro. MCYP-CGJ-16-1227-M, de fecha 27 de diciembre de 2016, suscrito por Yolanda Salgado Guerrón, Coordinadora general de Asesoría Jurídica; se informa que en dicha Coordinación no reposan expedientes y el pedido debe ser dirigido a la Unidad de Documentación y Archivo Institucional.

Memorando Nro. MCYP-Z4-2017-0037-M, de fecha 13 de febrero de 2017, se realiza insistencia en buscar la documentación al señor Kiwton Abdon Carrillo Iza, Responsable de la Unidad de documentación (no hubo respuesta)

Cabe mencionar que pese a varias solicitudes realizadas en planta central, como lo podrá observar en memorandos citados anteriormente, hasta la fecha no se ha logrado ubicar la documentación correspondiente.

Por lo expuesto y salvo su mejor criterio se sugiere que con el presente informe sea un aval para culminar el proceso, ya que no se cuenta con la factura de compra debido a que a pesar de las insistencias de solicitudes de documentación no se logró recabar lo requerido para el respectivo cierre.

Atentamente,



Lcdo. Fabian Abad Villavicencio.

COORDINADOR ZONAL 4

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

